ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA REUNIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO MC-SCR-0012-2025

Adquirir de manera eficiente y oportuna los uniformes deportivos, culturales e implementos deportivos necesarios para que los representantes de la regional Sucre del Sena puedan participar en eventos deportivos y culturales durante la vigencia 2025, promoviendo la integración, el bienestar y la visibilidad institucional.

CIUDAD Y FECHA:		**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
SINCELEJO 21 DE MAYO DE 2025		**11:00 A.M.**	**12:00 P.M.**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los requisitos habilitantes.
2. Evaluación de la propuesta presentada en el proceso de Selección Mínima Cuantía **MC-SCR-0012-2025** (Decreto 1082 de 2015), cuyo objeto es: **"**Adquirir de manera eficiente y oportuna los uniformes deportivos, culturales e implementos deportivos necesarios para que los representantes de la regional Sucre del Sena puedan participar en eventos deportivos y culturales durante la vigencia 2025, promoviendo la integración, el bienestar y la visibilidad institucional**".**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Mínima cuantía **MC-SCR-0012-2025**, presentar informe definitivo, consolidado de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía que se adelanta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Conforme al cronograma establecido por la entidad, el día 13 de Mayo de 2025, se recibieron cinco (05) oferta que fueron presentadas por: **.** Así las cosas, se presenta el siguiente informe: **EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON S.A.S., CONFECCIONES CVSPORT S.A.S., MONICA SEGURA FAYAD, SUMINISTROS Y ASESORIAS S, SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA.**

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO

Presupuesto Oficial es de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTAPESOS (77.564.680)**

ITEM	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1.	**EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS**	$ 69.659.000
2.	**CONFECCIONES CVSPORT SAS**	$ 72.337.600
3.	**MONICA SEGURA FAYAD**	$ 73.227.180
4.	**SUMINISTROS Y ASESORIAS S**	$ 65.115.546
5.	**SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA**	68.210.163

De acuerdo con la naturaleza del proceso de selección, lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones legales vigentes, EL PRECIO se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que se trata de la modalidad de mínima cuantía. Para el presente proceso el precio más favorable, será el de la oferta de menor valor y que no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA.

Para el presente proceso el precio más favorable, estará determinado por el mayor descuento aplicado sobre la tarifa definida para el presente servicio en la resolución No 1- 00824 de 2022, mediante la cual se modifican las tarifas y topes de prestación de servicios médicos y odontológicos para el Servicio Médico Asistencial del SENA, en cuyo aparte reza de la siguiente manera:
"ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar las siguientes categorías para las tarifas de prestación de servicios médicos y odontológicos de acuerdo con la oferta de servicios de salud: Categoría A: Regionales Cundinamarca, Distrito Capital y Dirección General. Categoría B: Regionales Atlántico, Santander y Valle. Categoría C: Regionales Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Risaralda y Tolima. Categoría D: Regionales Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Guaviare, Huila, Putumayo, Guainía, Vichada, Casanare, Caquetá, Choco, Meta, Nariño, Norte de Santander, San Andrés Islas, Sucre, Vaupés, Quindío. También tendrán estas tarifas los municipios de Buenaventura (Valle del
Cauca), Barrancabermeja (Santander), San Gil (Santander), Málaga (Santander) y Vélez (Santander).
(…) PARÁGRAFO: Las tarifas referidas en este capítulo son las máximas permitidas para la contratación de servicios en cada regional, sin perjuicio del deber de todos los ordenadores del gasto.
Así las cosas, se evaluará la propuesta con el valor más económico y no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA y demás impuestos; Lo anterior, en concordancia con el concepto adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el concepto con radicado No. 2201913000008566 del 18 de noviembre de 2019, unificado en el concepto CU−182 del 31 de marzo de 2020 y reiterado posteriormente en los conceptos C−204 del 31 de marzo de 20, C−439 del 27 de septiembre de 2020, C−469 del 27 de septiembre de 2020 y C−480 del 16 de septiembre de 2020. Los conceptos anteriores pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos.

La Entidad, antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si los proponentes presentados dentro del presente proceso de selección se encuentran incursos en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación.
Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que los proponentes: **EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS, SUMINISTROS Y ASESORIAS S, SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA** se encuentran inmersos dentro de la causal de rechazo N° 27 del Anexo a la Invitación; la cual establece lo siguiente:
"Cuando los oferentes diferentes a esta naturaleza (MIPYMES TERRITORIAL) presenten ofertas, debido a que la invitación se encuentra limitada a MIPYMES TERRITORIAL, en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015". Siendo así, y al encontrarse limitado el presente proceso, se excluirán las ofertas presentadas diferentes a esta naturaleza.
Por lo anterior, se iniciará la evaluación de la oferta con menor valor presentada; **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.**

VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES:

CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.

La Entidad, antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** se encuentra incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación.
Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente no se encuentra inmerso en ninguna de las mismas, por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitantes.

I. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

				CONFECCIONES CV SPORT SA		PROMEDIO COTIZACIONES	
ITEM	DISCIPLINA Y DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA						

	1	**DISCIPLINA SOFTBOL: Uniforme completo compuesto de:** • Camiseta con botones en tela 100% poliéster, textil Monte Simone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+- 3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti-manchas de sudor y la tecnología Antibacterial. con el número y la palabra SUCRE estampada o bordada en la parte trasera arriba del número, el logo Sena bordado en la parte delante y la bandera de Sucre bordada en la manga izquierda.	UNIDAD	19	309.400	5.878.600	5.878.600	-	

		• Buzo en tela lycra en una mezcla de poliéster y elastano o licra el poliéster 100% con elongación por construcción de la tela, con el logo Sena y el numero estampado en la parte frontal y la palabra Sena estampada en el cuello. • Bombacho Bombacho en tela 100% poliéster, textil fastrack en tejido de punto de alto desempeño con acabado napeado que brinda mayor protección y evita el sobrecalentamiento corporal durante la actividad física. Stock 47469. Tiene un peso de 197 +-10 g/m2 y un ancho de 159+-3cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti-manchas de sudor y la tecnología de Respirabilidad con el logo de la MLB bordado en la parte posterior. • Medias largas profesionales en nylon; correa ajustable. • Gorra en lona visera plana con el logo del Sena y el numero bordados. colores y tallas para escoger.							
		UNIFORMES DEPORTIVOS							

	PARA COMPETENCIA							
2	**DISCIPLINA: ATLETISMO Uniforme Completo compuesto de:** • Camisilla y pantaloneta: en tela 100% poliéster, textil Monte Simone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+- 3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti-manchas de sudor y la tecnología Antibacterial. • Medias largas: Profesionales en nylon; correa ajustable.	UNIDAD	3	187.400	562.200	562.200	-	
	UNIFORMES DEPORTIVOS							

	PARA COMPETENCIA							
3	**DISCIPLINA: BILLAR Uniforme completo compuesto:** • Camisa manga larga: larga con botones en tela 85% poliéster y 15% algodón, textil véneta plus en tejido plano de alto desempeño. Stock 37022. Tiene un peso de 125 +- 3 g/m2 y un ancho de 153 +- 3 cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Protección solar y +algodón. • Chaleco y pantalón formal: en tela 100% poliéster, textil alviero stretch en tejido plano de alto desempeño. Stock 27597. Tiene un peso de 210 +- 10 g/m2 y un ancho de 152 +- 3 cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Protección solar y elasticidad • Medias En Poli algodón. Colores Para Escoger Y Tallas.	UNIDAD	2	260.200	520.400	520.400	-	
	UNIFORMES DE PRESENTACION DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DE CULTURA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**					

	4	**Uniforme Completo:** • Camisa manga corta: con abotonadura, en tela Lino Olàn Paola 70% algodón y 30% Lino, en color blanco, o blanco hueso, logo Sena bordado al lado izquierdo de la camisa, color verde institucional, lleva un bordado con el diseño de la cinta de caña flecha, y / o diseño típico de la región pintado a mano, (diseños a escoger) • Bermuda: Línea casual, en tela algodón 97%, spandex 3% Peso rígido: 260 gr/mt2+/- 5%, Ancho 157 centímetros +/- 5% tejido plano, país de origen Colombia. • Medias Cortas: En Poli algodón, colores Para Escoger Y Tallas.	UNIDAD	50	214.500	10.725.000	10.725.000	-	
		CALZADO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**					
	5	• Tipos de ajuste: Cordones • Con suela antideslizante • Tipo de caña: Corto • Con lengüeta acolchada • Con cuello acolchado • Materiales del exterior: Malla • Materiales del interior: Tela • Materiales de la	PARES	50	354.000	17.700.000	17.700.000	-	

		suela: Goma • Materiales de las plantillas: Espuma • Materiales de la media suela: Espuma • Con plantillas transpirables • De extrema Calidad							
	6	**TOALLAS DE MANOS:** Color Blanco; Medida: 40 cm x 70 cm Material: 100% algodón con Hidro Filing extra absorbentes; Gramaje: 350gr.	UNIDAD	50	21.400	1.070.000	1.070.000	-	
	7	**BOLSO:** • Tipo de uso: Deportiva • Maletín: Material exterior poliéster 100% • Forro: Poliamida 100% • Dimensiones: 45x27x19 • Capacidad: 22.32 • Peso: 0,419 • Color: Negro • Diseño: Con múltiples bolsillos organizadores que permiten guardar elementos de manera ágil	UNIDAD	50	130.900	6.545.000	6.545.000	-	
		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA COMPETENCIAS							
	8	**DISCIPLINA SOFTBOL:** BOLAS DE SOTFBOL: Bolas SPT100, centro de corcho con núcleo de poliuretano (PU), diámetro de 30,48 cm. (12 pulgadas) a 31,0 cm. (12 1/8 pulgadas) y tendrá un peso de 177,0 gramos a 185 gramos. El estilo de costura plana no tendrá menos de 88 puntadas en	UNIDAD	60	40.460	2.427.600	2.427.600	-	

		cada cubierta, cosidas por el método de 2 agujas.							
	9	**MANILLAS**: para jugador derecho que medirá entre 12 y 12 1/2 pulgadas, con malla de doble barra, cubierta completa en cuero, palma acolchada de alta densidad.	UNIDAD	18	559.200	10.065.600	10.065.600	-	
	10	**Bate:** Bate de aluminio #34 de 28 Oz TPS C405 Plus sin tapón	UNIDAD	1	1.904.000	1.904.000	1.904.000	-	
	11	**Balón de fútbol:** Balón #5 cuero terreno duro FT-5 MCL5, Circunferencia 68 a70 cm, calibrado.	UNIDAD	6	187.200	1.123.200	1.123.200	-	
	12	**Juegos de Chalecos:** x 15 unidades, cada juego de color diferente	UNIDAD	2	200.500	401.000	401.000	-	
	13	Bandas elásticas para hacer potencia	UNIDAD	2	91.500	183.000	183.000	-	
	14	**Malla de voleibol:** Medidas oficiales FIVB (9.5m de largo X 1m de alto) profesional, con antenas y estuches de broche	UNIDAD	1	712.500	712.500	712.500	-	
	15	**Balón De Voleibol V200w:** • Material: Cuero artificial premium. • Con costura tipo: Laminado. • La cámara es de: Butilo. • Peso: 280g. • Recomendado para uso: Competencia. • Viene inflado. • Medida de la circunferencia: 65cm.	UNIDAD	3	689.800	2.069.400	2.069.400	-	

	16	**Platillos de Entrenamiento:** • Características: Material: Polietileno, Alto: 2", Base Circular 18.5cm de diámetro Superficie: Lisa.	UNIDAD	40	3.875	155.000	155.000	-	
	17	**Cono Plástico De 30 Cm Con Hueco M8609-12 color naranja.**	UNIDAD	20	11.800	236.000	236.000	-	
	18	**Escalera deportiva De Coordinación Agilidad Resistencia de 4 metros**	UNIDAD	1	357.800	357.800	357.800	-	
	19	**Bomba para inflar balón:** • Color del Mango: Negro Color de la manguera: Negro con blanco Medidas: 20cm – 32cm • Largo de la manguera: 17cm Mango elaborado en plástico de alta calidad.		1	80.000	80.000	80.000	-	
	20	**Set De 5 Bandas Elásticas Tubulares De 120 Cm Multicolor.**	UNIDAD	2	100.000	200.000	200.000	-	
	21	**Reata Carga Con Ratchet 2" X 8.23 Mts Kangaroo:** Reata en polyester de 2" de ancho x 8.23 Mts de largo con Ratchet syb50 de 2" y gancho doble en acero, (carga límite de trabajo= 1.666 lb/760 kg., resistencia a la rotura= 2.500 kg.	UNIDAD	1	125.000	125.000	125.000	-	
	22	**MESA TENIS DHS T2023 18MM, RODACHINES:** Dimensiones: Superficie de juego: 2,74 x 152,5 x 76 Cm Grosor tabla: 18mm Características: Aprobada por la CTTA	UNIDAD	1	3.987.500	3.987.500	3.987.500	-	

	Líneas de demarcación: 2 Cm Peso: 102KG.						
23	**Gruesas De Mechas Para Canchas De Tejo**	UNIDAD	200	8.900	1.780.000	1.780.000	-
24	**Gruesas De Mechas Para Canchas De Mini Tejo**	UNIDAD	300	9.700	2.910.000	2.910.000	-
25	**Taco para Billar:** Taco de billar con punta de 12.75 mm, longitud de 58", uniones de latón, con empuñadura de cuero. Tope de goma con sistema de ajuste de peso: el usuario puede ajustar el peso a su preferencia.	UNIDAD	2	309.400	618.800	618.800	-
		VALOR IVA			**60.787.899**	**60.787.899**	**-**
		VALOR IVA			**11.549.701**	**11.549.701**	**-**
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**72.337.600**	**72.337.600**	**-**

El proponente **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** Sí Cumplió con los requisitos económicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0012-2025, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista económico, el proponente **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Se deja constancia en el presente informe de evaluación y en sus anexos que, al efectuar inicialmente la verificación jurídica, fue necesario efectuar requerimiento. El cual, una vez transcurrido el plazo otorgado, el proponente le dio el debido cumplimiento al mismo.

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1.	**Cumple**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las	**Cumple**

	propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	
	REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas.	**N/A**
	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	**Cumple**
	El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.	**Cumple**
	PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.	**N/A**
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº 6 si es persona natural. “Certificación de aportes”. b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la	**Cumple**

propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	**Cumple**
PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado "formato pacto de transparencia", publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	**Cumple**
El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**Cumple**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	**Cumple**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	**Cumple**
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**Cumple**
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.	**Cumple**

Se deja constancia que, al efectuar inicialmente la verificación Jurídica, fue necesario efectuar requerimiento de subsanación, el cual, una vez transcurrido el plazo otorgado, el proponente le dio el debido cumplimiento a la misma.

El proponente **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S. SÍ** Cumplió con los requisitos jurídicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0012-2025, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista jurídico, el proponente **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

III. VERIFICACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos técnicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, el proponente debe aportar dos (02) contrato ejecutado y terminado, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad. En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

El proponente **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** SÍ Cumplió con los requisitos técnicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0012-2025, por lo tanto, **SI CUMPLE** con este criterio de verificación.

IV. VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

Se deja constancia que, al efectuar inicialmente la verificación de Seguridad y Salud en el Trabajo, fue necesario efectuar requerimiento de subsanación, el cual, una vez transcurrido el plazo otorgado, el proponente le dio el debido cumplimiento a la misma.

El proponente **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** SÍ Cumplió con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo definidos en la invitación pública **MC-SCR-0012-2025**, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

V. VERIFICACIÓN AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos ambientales tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

El presente proceso cuyo objeto es: ***"Adquirir de manera eficiente y oportuna los uniformes deportivos, culturales e implementos deportivos necesarios para que los representantes de la Regional Sucre del SENA puedan participar en eventos deportivos y culturales durante la vigencia 2025, promoviendo la integración, el bienestar y la visibilidad institucional."*** no cuenta con requisitos ambientales y de eficiencia energética, precontractuales, definidos de conformidad a los lineamientos establecidos por el SENA, en el formato GCCON-AN- 001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación.

CONCLUSIONES

OFERENTE	OBSERVACIÓN
CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.	CUMPLE - HABILITADO

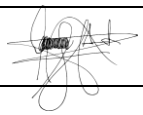
RECOMENDACIÓN

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso de selección, en forma unánime recomienda al director del SENA Regional Sucre:

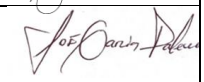
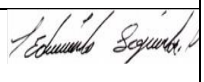
1. Publicar el presente informe de evaluación el día 21 de Mayo de 2025 y otorgar el día 22 de Mayo de 2025 para que se puedan presentar observaciones al mismo.
2. En caso de no presentarse observaciones o las mismas no prosperen, suscribir carta de aceptación de oferta **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** , toda vez que su oferta cumple con lo requerido por la Entidad, se ajusta al presupuesto establecido en el presente proceso de selección y cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

El presente informe se expide en Sincelejo, a los veintiún (21) días del mes de Mayo del 2025, previa aprobación y firma, que se plasmó por los que en ella intervinieron.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Publicar el presente Informe de Evaluación	21 de Mayo de 2025	Francisco Amed Martínez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Francisco Antonio Amed Martínez	Evaluador Jurídico	Sí		
José García Palencia	Evaluador Económico	Sí		
María Mónica Suárez Villalba	Evaluador SST	Sí		
Mauricio Andrés Hoyos Guerra	Evaluador Ambiental	Sí		
Diana del Pilar Granados Solano	Evaluador Técnico	Sí		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



				CONFECCIONES CV SPORT SA		PROMEDIO COTIZACIONES	
ITEM	DISCIPLINA Y DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA						
1	**DISCIPLINA SOFTBOL: Uniforme completo compuesto de:** • Camiseta con botones en tela 100% poliéster, textil Monte Simone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti-manchas de sudor y la tecnología Antibacterial. con el número y la palabra SUCRE estampada o bordada en la parte trasera arriba del número, el logo Sena bordado en la parte delante y la bandera de Sucre bordada en la manga izquierda. • Buzo en tela lycra en una mezcla de poliéster y elastano o licra poliéster 100% con elongación por construcción de la tela, con el logo Sena y el numero estampado en la parte frontal y la palabra Sena estampada en el cuello. • Bombacho Bombacho en tela 100% poliéster, textil fastrack en tejido punto de alto desempeño con acabado napeado que brinda mayor protección y evita el sobrecalentamiento corporal durante la actividad física. Stock 47469. Tiene un peso de 197 +- 10 g/m2 y un ancho de 159+-3cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti-manchas de sudor y la tecnología de Respirabilidad con el logo de la MLB bordado en la parte posterior. •Medias largas profesionales en nylon; correa ajustable. • Gorra en lona visera plana con el logo del Sena y el numero bordado colores y tallas para escoger.	UNIDAD	19	309.400	5.878.600	5.878.600	-
	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA						
2	**DISCIPLINA: ATLETISMO Uniforme Completo compuesto de:** •Camisilla y pantaloneta: en tela 100% poliéster, textil Monte Simone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti-manchas de sudor y la tecnología Antibacterial. •Medias largas: Profesionales en nylon; correa ajustable.	UNIDAD	3	187.400	562.200	562.200	-
	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA						
3	**DISCIPLINA: BILLAR Uniforme completo compuesto:** •Camisa manga larga: larga con botones en tela 85% poliéster y 15% algodón, textil véneta plus en tejido plano de alto desempeño. Stock 37022. Tiene un peso de 125 +- 3 g/m2 y un ancho de 153 +- 3 cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Protección solar y +algodón. •Chaleco y pantalón formal: en tela 100% poliéster, textil alviero stretch en tejido plano de alto desempeño. Stock 27597. Tiene un peso de 210 +- 10 g/m2 y un ancho de 152 +- 3 cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologías en su tela: Protección solar y elasticidad •Medias En Poli algodón. Colores Para Escoger Y Tallas.	UNIDAD	2	260.200	520.400	520.400	-
	UNIFORMES DE PRESENTACION DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DE CULTURA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**				
4	**Uniforme Completo:** •Camisa manga corta: con abotonadura, en tela Lino Olàn Paola 70% algodón y 30% Lino, en color blanco, o blanco hueso, logo Sena bordado al lado izquierdo de la camisa, color verde institucional, lleva un bordado con el diseño de la cinta de caña flecha, y / o diseño típico de la región pintado a mano, (diseños a escoger) •Bermuda: Línea casual, en tela algodón 97%, spandex 3% Peso rígido: 260 gr/mt2+/- 5%, Ancho 157 centímetros +/- 5% tejido plano, país de origen Colombia. •Medias Cortas: En Poli algodón, colores Para Escoger Y Tallas.	UNIDAD	50	214.500	10.725.000	10.725.000	-
	CALZADO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**				

5	•Tipos de ajuste: Cordones •Con suela antideslizante •Tipo de caña: Corto •Con lengüeta acolchada •Con cuello acolchado •Materiales del exterior: Malla •Materiales del interior: Tela •Materiales de la suela: Goma •Materiales de las plantillas: Espuma •Materiales de la media suela: Espuma •Con plantillas transpirables •De extrema Calidad	PARES	50	354.000	17.700.000	17.700.000	-
6	**TOALLAS DE MANOS:** Color Blanco; Medida: 40 cm x 70 cm Material: 100% algodón con Hidro Filing extra absorbentes; Gramaje: 350gr.	UNIDAD	50	21.400	1.070.000	1.070.000	-
7	**BOLSO:** •Tipo de uso: Deportiva •Maletín: Material exterior poliéster 100% •Forro: Poliamida 100% •Dimensiones: 45x27x19 •Capacidad: 22.32 •Peso: 0,419 •Color: Negro •Diseño: Con múltiples bolsillos organizadores que permiten guardar elementos de manera ágil	UNIDAD	50	130.900	6.545.000	6.545.000	-
	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA COMPETENCIAS						
8	**DISCIPLINA SOFTBOL:** BOLAS DE SOTFBOL: Bolas SPT100, centro de corcho con núcleo de poliuretano (PU), diámetro de 30,48 cm. (12 pulgadas) a 31,0 cm. (12 1/8 pulgadas) y tendrá un peso de 177,0 gramos a 185 gramos. El estilo de costura plana no tendrá menos de 88 puntadas en cada cubierta, cosidas por el método de 2 agujas.	UNIDAD	60	40.460	2.427.600	2.427.600	-
9	**MANILLAS**: para jugador derecho que medirá entre 12 y 12 1/2 pulgadas, c	UNIDAD	18	559.200	10.065.600	10.065.600	-
10	**Bate:** Bate de aluminio #34 de 28 Oz TPS C405 Plus sin tapón	UNIDAD	1	1.904.000	1.904.000	1.904.000	-
11	**Balón de fútbol:** Balón #5 cuero terreno duro FT-5 MCL5, Circunferencia (	UNIDAD	6	187.200	1.123.200	1.123.200	-
12	**Juegos de Chalecos:** x 15 unidades, cada juego de color diferente	UNIDAD	2	200.500	401.000	401.000	-
13	Bandas elásticas para hacer potencia	UNIDAD	2	91.500	183.000	183.000	-
14	**Malla de voleibol:** Medidas oficiales FIVB (9.5m de largo X 1m de alto) prof	UNIDAD	1	712.500	712.500	712.500	-
15	**Balón De Voleibol V200w:** •Material: Cuero artificial premium. •Con costura tipo: Laminado. •La cámara es de: Butilo. •Peso: 280g. •Recomendado para uso: Competencia. •Viene inflado. •Medida de la circunferencia: 65cm.	UNIDAD	3	689.800	2.069.400	2.069.400	-
16	**Platillos de Entrenamiento:** • Características: Material: Polietileno, Alto: 2", Base Circular 18.5cm de diámetro Superficie: Lisa.	UNIDAD	40	3.875	155.000	155.000	-
17	**Cono Plástico De 30 Cm Con Hueco M8609-12 color naranja.**	UNIDAD	20	11.800	236.000	236.000	-
18	**Escalera deportiva De Coordinación Agilidad Resistencia de 4 metros**	UNIDAD	1	357.800	357.800	357.800	-
19	**Bomba para inflar balón:** • Color del Mango: Negro Color de la manguera: Negro con blanco Medidas: 20cm – 32cm •Largo de la manguera: 17cm Mango elaborado en plástico de alta calidad.		1	80.000	80.000	80.000	-
20	**Set De 5 Bandas Elásticas Tubulares De 120 Cm Multicolor.**	UNIDAD	2	100.000	200.000	200.000	-
21	**Reata Carga Con Ratchet 2" X 8.23 Mts Kangaroo:** Reata en polyester de 2" de ancho x 8.23 Mts de largo con Ratchet syb50 de 2" y gancho doble en acero, (carga límite de trabajo= 1.666 lb/760 kg., resistencia a la rotura= 2.500 kg.	UNIDAD	1	125.000	125.000	125.000	-
22	**MESA TENIS DHS T2023 18MM, RODACHINES:** Dimensiones: Superficie de juego: 2,74 x 152,5 x 76 Cm Grosor tabla: 18mm Características: Aprobada por la CTTA Líneas de demarcación: 2 Cm Peso: 102KG.	UNIDAD	1	3.987.500	3.987.500	3.987.500	-
23	**Gruesas De Mechas Para Canchas De Tejo**	UNIDAD	200	8.900	1.780.000	1.780.000	-
24	**Gruesas De Mechas Para Canchas De Mini Tejo**	UNIDAD	300	9.700	2.910.000	2.910.000	-
25	**Taco para Billar:** Taco de billar con punta de 12.75 mm, longitud de 58", uniones de latón, con empuñadura de cuero. Tope de goma con sistema de ajuste de peso: el usuario puede ajustar el peso a su preferencia.	UNIDAD	2	309.400	618.800	618.800	-
				VALOR IVA	**60.787.899**	**60.787.899**	**-**
				VALOR IVA	**11.549.701**	**11.549.701**	**-**
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**72.337.600**	**72.337.600**	**-**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA MC-SCR-0012-2025	V.02

OBJETO	"ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL".

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO

	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**NO**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**NO**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**NO**
11.2	Documento de identificación del RF	**NO**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**NO**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**NO**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**NO**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**NO**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**NO**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	**N.A.**
	NOTA	
20	El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta	**SÍ**
	NOTA	
21	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso	**SÍ**
	NOTA	
22	El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**SÍ**
	NOTA	

23	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02	**SÍ**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-SCR-0012-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	**"ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025,**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	0
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	1

FRANCISCO ANTONIO AMED MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA MC-SCR-0012-2025	V.02

OBJETO	"ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL".

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ

	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**SÍ**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**SÍ**
11.2	Documento de identificación del RF	**SÍ**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**SÍ**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**SÍ**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	**N.A.**
	NOTA	
20	El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta	**SÍ**
	NOTA	
21	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso	**SÍ**
	NOTA	
22	El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**SÍ**
	NOTA	

23	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02	**SÍ**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-SCR-0012-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	"ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025,

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

FRANCISCO ANTONIO AMED MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mínima Cuantía - MC-SCR-0012-2025

OBJETO: *"ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL".*

FECHA: 14 de Mayo de 2025

PROPONENTE: CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO: María Mónica Suárez Villalba

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.

 RESULTADO: CUMPLE

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
 RESULTADO: NO CUMPLE
3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
 RESULTADO: NO CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Seguridad y Salud en el trabajo de la propuesta presentada por**CONFECCIONES CVSPORT S.A.S. .** dentro del proceso **MC-SCR-0012-2025**, se concluye que: **NO CUMPLE,** con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado; exponer las razones por las cuales no cumple.

MARÍA MÓNICA SUÁREZ VILLALBA
EVALUADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mínima Cuantía - MC-SCR-0012-2025

OBJETO: *"ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL".*

FECHA: 19 de Mayo de 2025

PROPONENTE: CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO: María Mónica Suárez Villalba

1. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
 RESULTADO: CUMPLE
2. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
 RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Seguridad y Salud en el trabajo de la propuesta presentada por**CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** **.** dentro del proceso **MC-SCR-0012-2025**, se concluye que: **CUMPLE** con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado; exponer las razones por las cuales no cumple.



MARÍA MÓNICA SUÁREZ VILLALBA

EVALUADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mínima Cuantía - MC-SCR-0012-2025

OBJETO: ***"****ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL****".***

FECHA: 14 de Mayo de 2025

PROPONENTE: CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.

EVALUADOR TÉCNICO: Diana del Pilar Granados Solano

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, el proponente debe aportar dos (02) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad. En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.

RESULTADO: CUMPLE/NO CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Técnico de la propuesta presentada por **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** dentro del proceso **MC-SCR-0012-2025**, se concluye que: **CUMPLE** con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado; exponer las razones por las cuales no cumple.



DIANA DEL PILAR GRANADOS SOLANO

EVALUADOR TÉCNICO

Sincelejo, 16 de Mayo de 2025

Señores:
CVSPORT S.A.S.

ASUNTO: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DOCUMENTOS.

PROCESO N.º MC-SCR-0012-2025

Cordial saludo,

En desarrollo de la evaluación de su propuesta, y una vez efectuada la revisión por parte del comité evaluador, se pudo evidenciar que ésta debe ser subsanada en cuanto a las observaciones que hacemos respecto de los siguientes requisitos habilitantes:

REQUISITO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. "***Fotocopia de cédula***, *Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.*"

2. "**Evaluación** de **estándares mínimos** y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019."

Revisados los documentos anexados a la propuesta, el verificador de Seguridad y Salud en el Trabajo se percata que no se evidencia el requisito mencionado.

REQUISITOS JURÍDICOS:

1. *La* ***copia del RUT*** *aportada no cumple con la vigencia requerida, ya que debe ser expedida por la DIAN con una vigencia de al menos 30 días previos al cierre de la presente convocatoria.*
2. *El* ***certificado bancario*** *aportado tiene una fecha de vigencia pasada y no cumple con los requisitos establecidos.*
3. *No se aportó el Certificado de* ***Antecedentes Disciplinarios*** *vigente.*
4. *No se aportó el Certificado de* ***Medidas Correctivas*** *vigente.*
5. *No se aportó el Certificado de* ***No Inhabilidad por Delitos Sexuales*** *vigente.*
6. *No se aportó la Certificación de aportes al* ***Sistema de Seguridad*** **Social** ***y Parafiscales*** *vigente.*

Revisados los documentos anexados a la propuesta, el verificador jurídico se percata que no se evidencia el requisito mencionado.

Así las cosas, se solicita aportar y enviar por este mismo medio los documentos antes mencionados, para poder establecer el cumplimiento de su propuesta de todos los requisitos habilitantes establecidos dentro del proceso **Nº MC-SCR-0012-2025.** Para lo cual, se le otorga como plazo máximo de entrega hasta las **90:00 A.M. del día 19 de Mayo de**

2025, de conformidad a las condiciones señaladas para tal efecto dentro de los documentos del proceso.

La no subsanación de tales documentos en el término otorgado, dará lugar al rechazo de su propuesta.

Cordialmente,



María Mónica Suárez Villalba
EVALUADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Francisco Antonio Amed Martínez
EVALUADOR JURÍDICO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-SCR-0012-2025
OBJETO: "ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL".

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEC	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante acta y notificado el día 06 de Mayo del 2025, recomienda al Ordenador del Gasto – director regional de Sucre del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de Selección Mínima cuantía, No. MC-SCR-0012-2025 cuyo objeto es: ***"ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS***

NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL"..” al proponente **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** identificado con C.C: **9013126766**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones definitivo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

- Firmas Comité Evaluador Proceso MC-SCR-0012-2025 -

Evaluador Jurídico: Francisco Antonio Amed Martínez



Evaluador Económico: José García Palencia



Evaluador Técnico – Diana del Pilar Granados Solano



Evaluador Seguridad y Salud en el Trabajo: María Mónica Suárez Villalba



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-SCR-0012-2025

OBJETO: *"ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL".*

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA **Nº MC-SCR-0012-2025** cuyo objeto es: ***"ADQUIRIR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA REGIONAL SUCRE DEL SENA PUEDAN PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2025, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL"*** teniendo en cuenta que el proponente **CONFECCIONES CVSPORT S.A.S.** cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

MARÍA MÓNICA SUÁREZ VILLALBA
Evaluador SST

JOSÉ GARCÍA PALENCIA
Evaluadora Económica

FRANCISCO ANTONIO AMED MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico

DIANA DEL PILAR GRANADOS SOLANO
Evaluador Técnico